

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Atención: Dr. Santiago Londoño Correa
Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia

Bogotá D.C.

E. S. D.

Referencia: Computec Outsourcing S.A.S.
En Reorganización (“**Computec**”)

NIT: 900.646.251-1

Expediente: 77412

Asunto: Informe trimestral Segundo Trimestre
- Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016.

Christian Klug Cordier, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal de Computec, me remito a este Despacho con el fin de dar cumplimiento al deber legal establecido en el numeral 5 del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006, dentro del plazo determinado por la Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016, presentando el informe trimestral para el periodo Abril - Junio de 2024 en los siguientes términos:

A. PRINCIPALES HECHOS EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN

- i. 9-04-2024: Presentación Informe de fin de ejercicio para entidades en reorganización – Circular Externa 100-000012 del 22 de noviembre de 2022, con números de radicado 2024-01-190996 y 2024-01-191025.
- ii. 8-05-2024: Presentación Informe trimestral con corte al 31 de marzo de 2024 - Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016, con número de radicado 2024-01-427364.
- iii. 16-05-2024: Auto emitido por este Despacho con número de radicado 2024-01-467199, por medio del cual puso en conocimiento de los interesados del proceso memorial a través del cual Computec allegó documentos adicionales conforme lo solicitado en el numeral 5 de la Circular Externa 100-000005 del 8 de agosto de 2016.
- iv. 22-05-2024: Auto emitido por este Despacho con número de radicado 2024-01-



492885, por medio del cual puso en conocimiento de los interesados del proceso memorial a través del cual Computec allegó documentos adicionales conforme lo solicitado en el numeral 5 de la Circular Externa 100-000005 del 8 de agosto de 2016.

B. INFORMACIÓN RELEVANTE DE COMPUTEC DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN

- i. *Circunstancias relevantes que puedan afectar positiva o negativamente el giro ordinario de los negocios y efecto en el estado de resultados, en los ingresos de actividades ordinarias, en la utilidad bruta, en la utilidad operativa y en la utilidad neta.*
 - a) En el transcurso del primer trimestre del 2024 se genera la vinculación de un nuevo equipo directivo que reafirma la nueva estrategia de la compañía.
 - b) En enero se firma contrato con el proveedor Quadient para la renovación tecnológica y fortalecimiento de portafolio de Comunicaciones.
 - c) En marzo se recibió aceptación de la Propuesta Comercial del Grupo Carruseles (Operador de Centro de Entretenimiento) para implementación del servicio de documentos electrónico POS.
 - d) En marzo se confirmó renovación de los contratos de Comunicación del Grupo TigoUne por dos (2) años más por un valor de \$857.000.000 millones.
 - e) Se implementó el servicio de Marca Blanca con el proveedor Masiv para fortalecer el portafolio de comunicaciones y poder ofrecer servicio auto gestionable hacia clientes.
- ii. *Porcentaje de cumplimiento en las proyecciones de Presupuesto-flujo de caja, según cifras estimadas.*

[Continúa Cuadro 1 en la página siguiente]



CUADRO 1

COMPUTEC OUTSOURCING SAS			
Estado de resultados a Jun-2024			
Cifras en \$1000			
	jun-24 Proyectado	jun-24 Ejecutado	Cumplimiento
INGRESOS			
Servicios Digitales	6.349.162	3.288.758	52%
Servicios Tradicionales	183.399	264.327	144%
Otros Ingresos Operacionales	-	-	100%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	6.532.561	3.553.085	54%
- COSTO DE VENTAS	2.826.769	2.113.729	75%
= UTILIDAD BRUTA	3.705.793	1.439.355	38,84%
- GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Personal	1.523.507	1.164.596	76%
Mantenimiento Fijo	884	647	73%
Otros	110.406	100.277	91%
Honorarios	220.066	95.192	43%
Comisiones Vendedores	151.282	46.247	31%
Arrendamiento	148.758	58.085	39%
Servicios Administrativos TI (email digital + otros)	771.534	844.319	109%
ICA + Otros Impuestos	71.383	51.583	72%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.997.821	2.360.946	79%
= EBITDA	707.971	(921.591)	-130%
- Depreciaciones	96.860	34.803	36%
= UTILIDAD OPERACIONAL	611.111	(956.394)	-157%
+ Ingresos No Operacionales	3	113.396	3818704%
- Gastos No Operacionales	80.260	751.774	937%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	530.854	(1.594.772)	-300%
- Renta	444.634	-	0%
= UTILIDAD NETA	86.220	(1.594.772)	-1850%



Partidas que no afectan salida de efectivo	-	713.144	100%
+ Diferencia en cambio no realizada	-	6.595	100%
+ Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	43.160	100%
+ Intereses provisionados	-	563.073	100%
+ Provision impuesto diferido	-	90.000	100%
+ Deterioro de cartera	-	10.316	100%
= UTILIDAD NETA DE LA OPERACIÓN	86.220	(881.628)	-1023%

De acuerdo con la información con corte a junio de 2024 contenida en el Cuadro 1 anterior, el ingreso operacional de Computec se encuentra por debajo de lo proyectado en un 46%, sin embargo, el costo de ventas también presentó una disminución del 25%.

Los gastos generales estuvieron por debajo de lo proyectado en un 21%, equivalente a \$633 millones de pesos. Igualmente, se presentó una disminución en la mayoría de cuentas como resultado de optimizaciones y negociaciones de Servicios y mejora en la estructura de personal. Las cuentas que presentan un incremento son servicios administrativos TI, con un incremento del 9% equivalente a \$73 millones de pesos, este incremento se da debido a que en la proyección se tenía contemplado una disminución a partir del 2 trimestre del 2024, por automatización de procesos, sin embargo, estas optimizaciones se verán reflejadas en los últimos dos trimestres del año.

El resultado Neto comprende partidas que no afectan la operación, ni la salida de flujo de caja por \$713 millones, tales como el reconocimiento de los intereses dada la firma del acuerdo, cifra que asciende a \$243 millones, interés moratorios dados acuerdos de pago por \$302 millones e intereses con accionistas \$18 millones.

Actualmente la nueva Dirección de la compañía se encuentra adelantando un plan estratégico donde se restructuran las unidades de negocio, fortaleciendo y profundizando sobre Comunicaciones y Documentos electrónicos mediante la implementación de nuevos servicios y también por medio de la renovación tecnológica de las plataformas de prestación, para así impactar el crecimiento de los ingresos, la renovación tecnológica inicio a finales de enero del 2024 y se espera finalizar entre el tercer y cuarto trimestre del 2024, al mismo tiempo, como pilar básico dentro de la nueva estrategia comercial se fortaleció el equipo y la metodología de venta. Estas medidas conllevan a tener una mayor rentabilidad en el mediano plazo.

iii. Reacción del sector financiero, proveedores y trabajadores, frente al proceso de reorganización.

Algunos proveedores solicitaron información sobre las fechas de pago de sus respectivas acreencias (las cuales hacen parte del pasivo reorganizable) y otros solicitaron el acuerdo de reorganización definitivo aprobado por la Superintendencia de Sociedades. Se brindaron los soportes requeridos.

En cuanto al sector financiero, no se han presentado complicaciones, por lo que se ha logrado mantener las relaciones en buenos términos y normalizar la operación de Computec.

- iv. *Ventas de activos, constitución de garantías que recaigan sobre bienes de Computec o pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión al proceso de reestructuración.*

Entre agosto del 2021 y enero del 2023 Computec realizó pagos de pequeñas acreencias que no superaron el 5% del total de su pasivo externo en los términos del artículo 3 del Decreto 560 de 2020. Dichos pagos se destinaron, principalmente, a obligaciones laborales por conceptos de vacaciones, primas, cesantías, vacaciones e intereses de cesantías y liquidaciones. Estos pagos fueron informados al Despacho. Durante el periodo a reportar no se presentaron pagos de pequeñas acreencias.

- v. *Problemas que se hayan presentado con el promotor, con los acreedores o con terceros.*

A corte 30 de junio, la Compañía se encuentra adelantando las gestiones necesarias para solicitar un acuerdo de pago y presentar solicitud de compensación de acreencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

- vi. *Mayores dificultades que se hubieren presentado en la conciliación de los créditos y en la negociación o reforma del acuerdo y posibles soluciones propuestas para resolver tales dificultades.*

El acuerdo fue debidamente aprobado con el 52,40% de votos a favor. A la fecha el acuerdo de reorganización se encuentra en ejecución y no existen dificultades susceptibles de ser reportadas.

- vii. *Acreedores con mayores derechos de voto y grado de avance de la negociación o ejecución del acuerdo.*

Razon Social	% Voto
accionistas Patrimonio	47,28%
Datacourrier	19,02%
Bancolombia S.A.	12,98%
DIAN	3,45%
Carvajal S.A.S.	1,82%
Controles Empresariales	1,81%
Davivienda S.A.	1,05%
Alimpack S.A.S.	0,93%
Altiz	0,56%
Total	88,91%

Una vez confirmado el Acuerdo de Reorganización, Computec cuenta con un periodo de dos (2) años de gracias para iniciar con el flujo de caja aprobado.

viii. *Cualquier otro factor o aspecto que, en forma particular, hubiere afectado el normal desarrollo de la negociación o ejecución del acuerdo.*

No existe otro aspecto susceptible de ser reportado que afecte la operación ordinaria del negocio y el acuerdo de reorganización se encuentra en ejecución.

C. ANEXOS

- a) Estados financieros auditados con corte a 30 de junio de 2024.
- b) Notas a los estados financieros con corte al 30 de junio de 2024.
- c) Certificación de cumplimiento de obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso con corte a 30 de junio de 2024.
- d) Documento mediante el cual el representante legal y el contador de Computec certifican que la información remitida a la Superintendencia de Sociedades cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

En los anteriores términos, se da cumplimiento a los requerimientos legales mencionados, manifestando en todo caso al Despacho que quedamos a su entera disposición frente a cualquier otro requerimiento que pueda surgir.

Cordialmente,



Christian Klug Cordier
C.C. 80.418.984 de Usaquén

JRC
JRC

Informe Trimestral Abril - Junio 2024 - Superintendencia de Sociedades - Computec

Informe de auditoría final

2024-07-29

Fecha de creación:	2024-07-26
Por:	Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKJGsRG9Uyj79ft5iVrmVrLWtrPBNaZZ-

Historial de “Informe Trimestral Abril - Junio 2024 - Superintendencia de Sociedades - Computec”

-  Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com) ha creado el documento.
2024-07-26 - 19:34:44 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jessica Ramírez (jcastaneda@computec.com) para su aprobación
2024-07-26 - 19:34:48 GMT
-  Jessica Ramírez (jcastaneda@computec.com) ha visualizado el correo electrónico.
2024-07-26 - 19:36:11 GMT
-  Jessica Ramírez (jcastaneda@computec.com) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2024-07-26 - 19:36:32 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Christian Klug Cordier (cklug@computec.com) para su firma.
2024-07-26 - 19:36:33 GMT
-  Christian Klug Cordier (cklug@computec.com) ha visualizado el correo electrónico.
2024-07-28 - 17:49:38 GMT
-  Christian Klug Cordier (cklug@computec.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-07-29 - 2:49:05 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2024-07-29 - 2:49:05 GMT